

Este periódico se publicará todos los dias por la mañana, excepto los lúnes y siguientes a festivos.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 4. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 4 mañana.

PARTE POLITICA.

La voz del mundo civilizado.

¡Cain, has matado á Abel!

Pocos momentos despues de haber protestado contra el vergonzoso espectáculo que esta situacion está dando, al tolerar la esclavitud en nuestras Antillas; á los dos años de la revolucion de setiembre, absolutamente lo mismo que en la época borbónica y como si nada hubiera pasado en España ni en el mundo, recibimos el manifiesto del comité internacional abolicionista, que traducimos á seguida.

Seguramente sus ilustres autores han debido sufrir una terrible decepcion, y sus frases espresan con dificultad lo duro y lo hondo de sus sentimientos. Ellos recordarán lo que hace tres años se dijo por los comisionados españoles en el gran meeting abolicionista de Paris. Ellos tendrán noticia de la brillantez peregrina de nuestras célebres reuniones en los teatros de Variedades y de la Zarzuela, y últimamente del Circo de Price, donde la idea emancipadora era objeto de la adhesion mas entusiasta y calurosa por parte del pueblo de Madrid. Ellos, en fin, advertirán que aquella Sociedad-abolicionista que premió á Concepcion Arenal y proporcionó tantos y tan envidiables triunfos á nuestros primeros oradores, esta en el poder, porque hombres del poder son los Sagasta, los Becerra, los Rodriguez, los Figuerola, los Echegaray, los Moret y algunos otros que constituirían la junta directiva de aquella asociacion, aun la vispera de la apertura de las Constituyentes de 1869.

Y sin embargo, dirán: ¿qué ha hecho la revolucion española? ¿Cómo han respondido á sus compromisos, tanto mas solemnes cuanto nadie podia exigir su cumplimiento, esa juventud, esos hombres nuevos que ahora han entrado en la vida política y para quienes el pasado era solo una eterna apostasia y una sentina de vicios? ¿Qué se ha hecho de la esclavitud en las Antillas españolas? ¡Ah! En Cuba sólo los insurrectos, esto es, los que reniegan del soberbio nombre de españoles, han tenido aliento suficiente para abominar la esclavitud. En Puerto-Rico, donde reina la tranquilidad mas completa y donde el problema social carece de gravedad hasta el punto de que pueda asegurarse que la produccion descansa en el trabajo libre, y el equilibrio de las razas está entregado á la ley electoral; en Puerto-Rico, donde impera absolutamente el gobierno de Madrid, como en los tiempos de doña Isabel II... subsiste íntegra la servidumbre!!!

¡Terrible sorpresa y amarga reflexion! Pero todavía mas profundo el dolor de los que vemos comprometida la honra de nuestra patria en la conservacion de tamañas iniquidades. Cada vez que reflexionamos sobre este tristísimo asunto, apenas si podemos darnos cuenta de que suceda lo que estamos contemplando. Comprendemos, aunque sin escucharlo nunca, lo que pasa en Cuba. Allí parece como que la guerra embarga los ánimos, siendo así que la

guerra debía haber sido sofocada dentro de los tres últimos meses de 1868 por reformas radicales, y con estas la abolicion de la esclavitud. ¡Pero en Puerto-Rico! ¿Cómo nada ha intentado el gobierno? ¿Cómo apenas si se atreve á anunciar un miserable proyecto de libertad de vientre, que nunca se presenta al Congreso? ¿Cómo en el seno de las Constituyentes no se levanta una voz que recuerde á los representantes de un pueblo libre, que allende el Atlántico gimen en dura servidumbre millares de hombres que un dia pueden reproducir el terrible, pero merecido escarmiento de Santo Domingo? ¿Y cómo nosotros mismos, la prensa liberal, descansamos y no estamos á cada instante haciendo entender al país que somos el ÚNICO pueblo del mundo civilizado que desde 1850 á esta parte no ha puesto mano en la escandalosa y trascendental de la esclavitud de los negros?

Preguntas son estas que á solas nos haríamos con rubor, si nuestra actitud en las cuestiones ultramarinas no nos escusase grandemente, pero de todas maneras es muy posible que no nos atreviéramos hacer en voz alta el país, sino importase demostrar al extranjero que tambien aquí, y desde el primer momento de la revolucion, ha habido una muchedumbre generosamente partidaria de la abolicion de la servidumbre, y que hoy condena inexorablemente el espectáculo que se da en las Antillas.

Y esto así, vean ahora nuestros lectores el documento á que nos hemos referido.

«AL PUEBLO ESPAÑOL.

«En nombre del comité internacional de Paris, los que suscriben, elegidos por los representantes de las sociedades contra la esclavitud de Francia, Holanda, Inglaterra y América, que en agosto de 1867 se reunieron en Paris para procurar la estincion de la servidumbre y de la trata de negros, saludamos fraternalmente al pueblo español.

«Nuestro mas vivo deseo es admirar - como todos los amigos del progreso - de qué manera las instituciones de España se emancipan de toda sombra de despotismo y opresion, y ver tambien todas las clases de la nacion gozar con seguridad de una libertad completa.

«Mas entre los vestigios de los tiempos bárbaros, que desfiguran aquellas instituciones, aun vive la odiosa esclavitud, la mayor plaga de la humanidad. Y en tanto que esta plaga dure, España podrá ser acusada del mayor de los crímenes, y ser tenida por indigna de las libertades que acaba de conquistar. Condenado por la Iglesia católica y romana, como opuesto á todo principio de justicia y de humanidad; condenado por la opinion universal; condenado por sus desastrosos resultados; sin defensa moral, política ó social; condenado por aquellos mismos que ménos dispuestos se hallan á abandonarle; condenado por la nacion española, que lo denuncia abiertamente en sus reuniones, y por peticiones á los representantes de la Asamblea nacional en demanda de la ABOICION INMEDIATA, este abominable ultraje á la humanidad, este estigma

al honor de la bandera, no puede, en verdad, ser tolerado mas tiempo en el territorio español.

«Con satisfaccion y esperanza crecientes habiamos observado el desarrollo progresivo de la opinion nacional en favor de la emancipacion de los esclavos de Cuba y Puerto-Rico; y tambien con confianza habiamos esperado del gobierno provisional algun acto que respondiese á las aspiraciones populares, tal como el decreto por siempre memorable del gobierno francés de 1848, que abolió de golpe la esclavitud de los negros en las colonias francesas.

«Mas, hasta el presente, la línea de conducta de vuestro gobierno, en lo que toca á la cuestion de esclavitud, ha contristado sobradamente en la Europa entera á todos los amigos de España. Esperaban estos que vuestros gobernantes, elegidos por vuestro sufragio, y que por esta causa deberian ser la espresion única de vuestra voluntad, hubiesen probado há bastante tiempo, su adhesion á la libertad, concediéndola personalmente á los que están injustamente privados de ella.

«Sobre tí, pues, pueblo español, cae el reproche y la vergüenza de la tolerancia de una institucion tan odiosa, y de tí hoy hacen el emblema de la opresion, de la injusticia y del error.

«La insurreccion desastrosa que inunda de sangre á Cuba, hace creer que saca sus fuerzas precisamente de la poblacion negra, que sin duda alguna está mas dispuesta á pactar con aquellos que la han declarado libre, que con un gobierno que ni le ha hablado aun de emancipacion.

«Esta terrible conflagracion, esta destruccion de las fuerzas nacionales, hubiera podido ser evitada si vuestro gobierno provisional hubiese mostrado el valor moral de Francia de 1848 e imitado su noble ejemplo; porque la justicia está siempre de acuerdo con la sana política, como siempre lo está con el honor, con la gloria y con la verdadera grandeza de toda la nacion.

«Os saludamos cordial y fraternalmente.  
Por los comités inglés, americano, holandés y español. - J. Wolberg. - R. Alsop. - W. Brewin. - F. Wheeler. - W. Allen. - Th. Harbey. - Stafford Allen. - Ed. Sturg. - F. Cooper, vicepresidente. - L. Chameronzon y J. Vizcarrondo, secretarios.

«Por el comité francés. - Eduardo Labulaye, presidente. - A. Cochín, secretario.

«86, Rue de Grenelle St. Germain, Paris.»

Por hoy creemos inoportuno todo comentario.  
(República Ibérica.)

Noticias Generales.

MADRID 25 DE ABRIL DE 1870.

De La Epoca:

La calma aparente que en la política reina, preludio de nuevas agitaciones, hace que nuestros colegas se dediquen á estudiar los síntomas que en la situacion se advierten, y hé aquí el cuadro que traza el *Imparcial*, cuadro tanto mas digno de llamar la atencion cuanto que este periódico todo lo

veía hasta hace poco de color de rosa :

«D. Carlos se ha quedado sin Cabrera y con los neos.

D. Alfonso al llegar á París se ha encontrado con la separacion de D. Isabel y D. Francisco.

Los moderados, al inaugurar su Casino, tienen que buscar un retrato de Narvaez para que los presida.

La union liberal tiene una fraccion con D. Alfonso, otra con Montpensier, y la más inteligente y activa con la revolucion.

Montpensier ha empezado á espigar en el campo progresista y se ha encontrado con que para él no habia más que ortigas, y que la ortiga que se convertía en malva no servía ni para malva ni para ortiga.

Sabemos que no hay negociacion alguna en el extranjero para la candidatura al trono.

El Regente, segun dice la *Epoca*, á pesar de su caracter franco y jovial, anda reservado y taciturno.

El general Prim no acaba de restablecerse de sus dolencias, y D. Nicolás María Rivero tiene que consagrarse al trabajo en su convalecencia.

El único ministro de Hacienda posible, al parecer, el Sr. Figuerola, descubre el imposible de crearse nuevas *simpatías* reformando las tarifas de consumos.

Los unionistas cierran contra los cimbrios, los progresistas contra cimbrios y unionistas, y los cimbrios tienen que consolarse con la esperanza de que Rivero les corone de gloria.

Las Cortes quieren elegir rey y mantener la interinidad, dar las facultades al actual Regente ó elegir otro para el caso, disolverse despues ó no disolverse, compatibilidades é incompatibilidades, directorio ó unitaria.

En Madrid no se ha pagado la capitacion y en provincias no se paga á las clases pasivas.

El alto clero no quiere jurar la Constitucion, y la jura, sin embargo, el arzobispo de Toledo, el primado de la Iglesia en España.

Segun escriben de París, Napoleon al ocuparse del plebiscito ha caido en la cuenta de que los vientos del Sur perjudican el desenvolvimiento de la nueva política imperial.

La prensa política con ser tan numerosa ofrece tan escaso interés, que lo único notable que encontramos en la de ayer es el artículo de *La Iberia*, consagrado á desvanecer la calumnia de que el gobierno subvenciona periódicos.

Nos parece difícil de averiguar cual es el partido, la colectividad ó la fraccion política que pueda vanagloriarse de su actual situacion y, sin embargo cada cual echa la culpa á los demás de los males que sufre el país, que paga, calla y no se preocupa de que está vacante la presidencia del Consejo de Estado, porque no hay á quien nombrar, y la Direccion de comunicaciones porque sobran pretendientes.

Visto que nadie se entiende, nosotros limitamos por hoy nuestras aspiraciones á desear que vengan las aguas que tanto necesitan nuestros campos para que se asegure la colmada cosecha que se presenta.

«La calma, el sosiego, la tranquilidad de la superficie de las aguas en el piélago de la política es admirable; parece que estamos en el mejor de los mundos posibles, gobernados por dioses y convertidos los ciudadanos en ángeles y serafines.

Pero no teniendo nada de espíritus celestes gobernantes y gobernados, antójásenos que esta calma de la política es más aparente que real, y que antes de un mes saldrá á luz un documento redactado por varios ingenios de esta corte, que si llega á

leerse en las Constituyentes dará lugar á largos debates y quizá á una votacion muy empeñada.

Ya ayer dijimos que estas misteriosas indicaciones se refieren, segun nuestras noticias, al nuevo plazo fijado por el Regente, trascurrido el cual se dirigiria con un mensaje á la Asamblea Constituyente pidiéndola que haga un supremo esfuerzo para la eleccion del monarca. Este acto, en efecto, daria lugar á vivos debates y empeñadas votaciones. Aunque en política, y sobre todo en la política del día y lo que se refiere á la regencia, no ha solido resultar exacto el refran de «no hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague;» con tal insistencia se propalan esta vez las intenciones del señor Regente, y hay para la situacion tan indispensable necesidad de tomar algun camino, que empezamos á creer que en el mes de mayo se ha de presenciar algun acontecimiento importante.

Y para dar á entender el *Imparcial* que si la cuestion del monarca se resuelve será con alguno de los candidatos del interior del país, cuida de advertir que á sus ojos es seguro y evidente que hoy por hoy no existe negociacion alguna en las Cortes extranjeras sobre candidatura para la corona de España.

Esto demostraria que el gobierno, ó no tiene prisa por salir de la interinidad, ó reconoce que no es posible implantar en España una dinastía extranjera.

—Uno de nuestros colegas cree probable que dentro un breve plazo se haga patente la escision en que se encuentran unitarios y federales.

#### De La República Ibérica:

Como saben nuestros lectores, la minoría republicana de la Cámara francesa, en union de los delegados de la prensa del mismo partido acordaron dar un manifiesto á la nacion en contra del plebiscito, con que se quiere mistificar la autocrática Constitucion que se quiere llamar democrática. La reunion se verificó el 20 último y en ella se convino dar á luz el siguiente:

### Á NUESTROS CONCIUDADANOS.

El 2 de diciembre quedó agobiada Francia bajo el poder de un hombre.

Hoy el gobierno personal está juzgado por sus efectos. La esperiencia le condena, la nacion le repudia.

En las últimas elecciones el pueblo francés ha manifestado claramente su voluntad soberana: la de que al gobierno personal sustituya el gobierno del país por el país.

¿La nueva Constitucion realiza el voto nacional?

La nueva Constitucion no establece el gobierno del país por el país; ella es solamente una sombra, pues el gobierno personal no abdica, antes se esfuerza por conservar intactas sus más formidables prerrogativas; continúa existiendo en el exterior por el derecho personal de hacer los tratados y declarar la guerra; derecho que se ha ejercitado durante quince años de un modo tan funesto para la patria; en el interior, por el gobierno también personal del jefe del Estado, con el ayuda de un ministerio, de un consejo de Estado y de un Senado que él nombra; y por otra parte, de un Cuerpo legislativo que hace nombrar, valiéndose de la candidatura oficial y de la presion administrativa, del mando del ejército, de la provision de empleos, de una centralizacion exagerada que alcanza á todas las fuerzas orgánicas del país, que confisca toda autonomia y arrebatá á los pueblos aun el derecho de elegir sus representantes municipales.

Tal es la Constitucion que se os propone. Lo que se os pide es vuestra completa abdicacion. ¿Quereis firmarla, renovando así la plenitud del poder imperial? ¿Quereis, bajo la apariencia del sistema parlamentario, consolidar el gobierno absoluto?

Si esto quereis, votad que SÍ.

Mas si algo os han enseñado los acontecimientos; si no habeis olvidado diez y ocho años de opresion, de ultrajes á la libertad; si aun recordais á Méjico y á Sadowa, y el extraordinario crecimiento de la deuda, las quintas, los gravosos impuestos y las onerosas subvenciones... de ningun modo podeis votar que SÍ.

Porque tamaños males, cuya profunda huella no podrá borrar Francia en largo tiempo, han brotado hace ya diez y ocho años, de otros dos plebiscitos semejantes al que ahora á vuestra votacion se somete. Hoy, como entónces, lo que se os pide es una firma en blanco, es la abdicacion de vuestra soberania, la concentracion del derecho popular en un solo hombre y una familia; es, por último, la confiscacion del derecho imprescriptible de las futuras generaciones.

En nombre de la soberania del pueblo y de la dignidad nacional, en nombre de la paz y del orden, que no pueden realizarse sino por la conciliacion de los diversos intereses y clases sociales en el seno de la democracia, rechazad con vuestro voto la nueva Constitucion; protestad por el voto negativo, por la cédula en blanco ó por el retraimiento, pues toda manera de protestar contribuirá activamente al triunfo de la libertad.

En cuanto á nosotros, votaremos resueltamente que NO, y os aconsejamos que de igual modo voteis NO.

Firman los diputados Emmanuel Arago, D. Bancel, A. Cremieux, Desseaux, Dorian, Esquiros, Jules Ferry, Gagneur, Leon Gambetta, Garnier Pagés, Girault, Glais-Bizoin, Jules Grevy, J. Maguin, Ordinaire, E. Pelletan, J. Simon.

Los delegados de la prensa democrática de París y provincias Ch. Delescluze, A. Duportal, Louis Jourdan, André Lavertujon, Pierre Lefranc, A. Peyrat, Louis Ulbach, Eugene Veron.

Paris 19 de abril de 1870.

Nuestros lectores saben que en la reunion que la minoría republicana francesa tuvo para decidir si habia de firmar ó no el anterior manifiesto en union con los representantes de la prensa, una minoría de diputados votó en contra de esta union, apoyada en las razones de que ellos debian obrar solo como tales diputados y no participar con nadie su mandato y responsabilidad; que deliberando con los delegados de la prensa cesaba la la minoría republicana de obrar como tal. Esta es la causa por que algunos diputados no firman el manifiesto, por lo demas en cuanto á rechazar el plebiscito, que es el punto esencial, todos están de acuerdo.

Así lo espresa ayer terminantemente, y en nombre de los diputados, disidentes en cuanto á la forma, una carta de Mr. Picard, uno de ellos, dirigida á Mr. Grevy, presidente en la reunion de la izquierda de la Cámara, y que ayer trascribian los periódicos. Sin embargo, no deja de ser un poco chocante, que por una cuestion de forma, los diputados disidentes eludan su responsabilidad, con respecto á los trabajos de accion contra la votacion del plebiscito, trabajos que son consiguientes despues de firmar el manifiesto.



CRONICA LOCAL.

Mahon 1.º de mayo de 1870.

SUSCRICION

para socorrer á las familias de los jóvenes coreligionarios presos en la cárcel de Mahon por haber dado voces que se dicen subversivas, el dia que se promulgaba en esta ciudad la Constitucion monárquico-democrática (sic).

Rvn. Cénts.

Suma anterior. . . . . 431 25

Un republicano y una socialista. . . . . 2

433 25

Club Federal de Mahon.

Rs. vn. Cént.

Suma anterior. . . . . 331 25

331 25

Continúa abierta la suscripcion.

Sabemos que en el Club de los Federalistas y en una reunion particular se han recaudado fondos para la misma suscripcion, pero como ignoramos el total de lo recaudado no podemos dar mas noticia á nuestros suscritores.

**La afición á las comodidades y el embellecimiento de los edificios se suceden de dia en dia.** Quién hubiera creído no ha muchos años, que los coches propios y los de alquiler fueran tan numerosos como los que hay en la actualidad? Quién hubiera creído ver en tan breve tiempo restaurados tantos frontis de casas y empezada con tan buenos auspicios la alineacion de varias calles? La calle de Adnóver, por ejemplo, desde su entrada por la calle de las Moreras va á presentar un aspecto totalmente nuevo, con las obras que se ejecutan en la actualidad; la calle de la Arravaleta no va pareciendo la misma; la calle Nueva tambien va mejorando, pues á la conclusion de la casa número 6 han seguido las obras del nuevo edificio que debe ocupar el mes de octubre próximo el Casino de la Union, y en otras y otras calles tambien se han ejecutado mejoras que corresponden al espíritu moderno de la época presente.

**Por el último correo hemos recibido una obra en tres cuadernos, titulada Derechos del Hombre,** concienzodamente escrita por el ilustre publicista francés, Eugenio Pelletan, y vertida al castellano por Juan Landa. Su coste son 12 rs. vn.

Tambien ha visitado nuestra imprenta, una magnífica produccion de Proudhon, nominada *Idea general de la Revolucion en el siglo XIX*, traducida por J. Comas. El precio de cada cuaderno, cuatro reales. Recomendamos á nuestros lectores estas importantes publicaciones.

«La Crónica» periódico de intereses generales y neo-católico por añadidura, en un arranque de mansedumbre inserta las siguientes frases: «gran número de biblias protestantes y otras producciones de la impiedad».... «rechazando tantos y tan poderosos elementos de perversion».... «sin preveer que en Menorca perderán miserablemente el tiempo que dedican á su diabólica mision».... «Demos gracias á Dios de que sus armas impías»....

Basta, Basta: á tal palo tal astilla. Lenguaje tan caritativo siempre dá efectos contraproducentes. Para completar el cuadro, falta el potro, el sanbenito, la hoguera, etc., etc. Felices tiempos aquellos! Cuantas ilusiones arrojó por tierra el año 35!

**Ayer vió la luz pública el número 15 de la Revista instructiva titulada El Eco de la Juventud.** Publicamos á continuacion el sumario de las materias que contiene:

La Revolucion no se salva, artículo político por X.—La Esclavitud, conclusion de un enérgico artículo que el joven *Orestes Araujo* publicó ya en «La Revista Federal» de Madrid.—Dos palabras á la clase obrera, bien redactado escrito del aventajado joven escritor, *Juan Benjam*.—La pena de muerte, consideraciones acerca esta pena, de *La Voz del Derecho*.—Estudios frenológicos (IV), por el estudioso joven, *Benito Pons*.—Variedades.—Charada n.º 14, por el simpático joven *C. Sturla*.

**Los costipados y alguno que otro catarro están á la orden del dia,** con los continuos cambios atmosféricos que experimentamos este año.

**Decretada la libertad de cultos, nos parece que no tienen razon de ser esas procesiones que ora en direccion al cementerio, ora para acudir en casa de algun pobre agonizante, cruzan á menudo las calles de esta ciudad, dejando oír sus fúnebres cantos ó el vibrar de una campanilla.** Dejamos sentado que toda clase de demostraciones de culto exterior son impropias de pueblos civilizados, y mas cuando nos consta que en algunos puntos del continente han sido suprimidas. ¿Porqué hemos de ser siempre los últimos en establecer lo que es casi un deber?

**Ayer, á causa del tiempo, se suspendió el baile que debía darse por la noche en la fragata de guerra Villa de Madrid.**

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

Santos Felipe y Santiago apóstoles.

CULTOS.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. la reina de todos los Santos y Madre del Amor hermoso, Patrona de los Asociados á su Corte, en la iglesia parroquial de Santa María, privilegiada.

En la Capilla Evangélica, Gracia 73, habrá hoy culto de 10 ½ á 12 de la mañana.

Por la tarde, escuela dominical, abriéndose otra vez culto de 7 á 9 de la noche.

Santo de mañana.

San Atanasio obispo y doctor.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Barómetro a las 7 horas m.	Termómetro centígrado.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un metro cuadrado en kilis.
		Max.	Min.					
30	759.5	13.5	10.5	59		2	N. fresco.	10.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

**SOL.**—Sale á las 5 h. y 1 ms.—Pónese á las 6 h. y 54 ms.

**LUNA.**—Sale á las 6 h. y 5 ms. de la m — Pónese á las 7 h. y 5 ms. de la n.

PROCESO DE TROPPMANN.

ASESINO DE LA FAMILIA KINCKE.

(CONTINUACION).

Es imposible detenerse en semejante imputacion, sobre todo si se piensa en que esta imputacion sale de la misma boca que habia ya intentado manchar á la madre de familia, al padre y al hijo mayor. No conviene en verdad al órgano del ministerio público, esclama el Sr. Grandperret, contestar á semejantes alegaciones hechas, no hay que olvidarlo, á la desesperada.

El procurador general, al ocuparse de las maniobras empleadas por Troppmann para intentar apoderarse de la letra de 5500 francos, depositados en el correo de Guebwiller, censura la conducta del cajero de aquella administracion de correos: «Sin duda, dice el procurador general, este empleado ha cumplido estrictamente con su deber, conservando las cartas que iban á reclamarle; pero cuando vió un desconocido presentarse sucesivamente con el nombre de Juan Kincke, despues con el de Gustavo, y en fin, pretender que era otro hijo de Kincke, ¿no hubieran debido nacer sospechas en su ánimo? Este empleado ha dado pruebas de negligencia y de indiferencia.»

Refutando lo que llama la miserable fabula de los cómplices, el procurador general discute la declaracion del joven Flemyant, quien dijo haber visto, yendo en compañía de un militar, un hombre que el 19 de Setiembre, á media noche, cavaba en el campo de Pantin, y que no lejos de él habia otros dos hombres sentados en el suelo.

Hemos preguntado al joven testigo, dice el procurador general, si podria reconocer al hombre que cavaba: «No, no, respondió, habia niebla.» Ahora bien, otro testigo ha manifestado que alumbraba claramente la luna.

A este propósito, el defensor ha hecho una observacion que nos admira. No ponemos en duda su buena fe; pero el calendario de que se ha servido le ha engañado completamente, porque el que nosotros consultamos nos dá indicaciones opuestas á las suyas. La declaracion del joven Premiant no merece, pues, confianza. Hay contra ella todos los elementos del procedimiento, todas las declaraciones de los testigos, recojidas durante la sumaria; en fin, todo lo que se ha declarado hasta aquí desde el principio de los debates.

La muger Brunet y su mozo de almacén han sido llamados como testigos de descargo para declarar que el 20 de Setiembre, á cosa de las tres de la tarde, dos individuos, uno de ellos el acusado: habian ido á beber en su casa boulevard Magenta.

La acusacion no tiene ningun interés en demostrar que Troppmann no ha ido á ese sitio, habria podido encontrar alguno y entrar con él. El ministerio fiscal no tiene interés en negar esta circunstancia; pero ni aun este detalle puede ser aceptado: la muger Brunet y su mozo se engañando buena fé sin duda alguna, pero en fin, se engañan, porque á la hora que se cita, Troppmann, que habia ido á tomar el tren del Havre, no podia hallarse en el boulevard Magenta. Y esto además, no probaría la participacion de esos famosos cómplices. Es necesario prescindir del cuento de la pretendida cartera enterrada en Alsacia al pié de un árbol.

En esta cartera, dijo el orador, se encontraría el nombre de los cómplices, y Troppmann se niega á hacerlos conocer; de suerte que continúa al mismo tiempo los sistemas que se destruyen mutuamente. Ofrece, con objeto de fugarse, ser conducido al sitio en que se encuentra esta cartera. Este es un cuento imprudente, inventado por una esperanza suprema.

(Continuará).

# BOLETIN DE ANUNCIOS.

## AL PARTIDO REPUBLICANO DE MENORCA.

El Comité de partido judicial de Menorca, acordó en la última sesión aplazar la votación del Comité designada para los días 1, 2 y 3 del próximo mes de mayo.—Mahon 30 abril de 1870.—P. O. del Comité, los Sños. Bartolomé Escudero y Manent, Antonio Taltavull y Carreras.

## Lotería Nacional.

Admon. pral. n.º 1462 en Mahon.

Pasado mañana se cierra el despacho de billetes del SORTEO EXTRAORDINARIO que se ha de celebrar el 4 del actual. Los décimos se espandan á 10 escudos. Mahon 1.º mayo de 1870.—Juan Rodriguez. 2



## En venta.

Lo está en pública licitación el predio Taulera villa del término de Ciudadela de cabida de 110 cuarteras tierra labrantia. Las condiciones obran en poder del pregonero público y se hallan de manifiesto, en Ciudadela en casa del dueño de la finca D. Lorenzo Arguimbau; y en Mahon, en el despacho del Notario D. Nicolás Orfila.

## AL PUBLICO

Los Sres. LASSALLE, acreditados en nuestros pueblos por la buena calidad de sus géneros en óptica, lencería, estamperia, etc., están preparando su venida á nuestra isla con un surtido completo de dichos géneros. No se harán ni se hacen representar por dependiente alguno. En su consecuencia suplican á sus numerosos parroquianos no den crédito alguno á ciertos ambulantes que recorren la isla, presentándose en nombre suyo. Los Sres. Lassalle hermanos no han comisionado á nadie, y cualquiera se presente en su nombre, no puede buscar sino engañar al comprador.

Dichos señores llegarán á esta muy próximamente. 3

## EN VENTA

Lo está un establo situado en la plaza del Retiro n.º 12. Se adjudicará en subasta privada á favor del mas ventajoso postor, siempre que la postura acomode á los dueños, el día 10 de Mayo próximo á las 4 de la tarde en la casa n.º 3 de la calle del Castillo.

Por tener que ausentarse su dueño, en la calle del Cos de Gracia n.º 35 se vende un pianino de la fábrica de Boisselot.

## MODERNIZAS

Calle del Castillo n.º 133. 3

## PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.



### PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué va envuelta cada caja del medicamento.

### UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.

## GRAN BARATO.

En la tienda de los Sres. Sicre y Bonet (á) Catalá nou, calle Arravaleta n.º 24, se venderán, solo por ocho dias, todos los géneros á precios baratísimos, pues solo con ver los que á continuacion se espresan, podrá convencerse el público de la verdad de ello:

Indianas de todas clases y colores firmes, de 3 y de 4 centimos palmo, las cuales en todas las tiendas se venden á 6.

Telas de hilo para vestidos de señora, de las mas finas y extranjeras, á 6 cuartos palmo.

Lanas para vestido de id. de 6, 7 y 8 cuartos palmo.

Listas para camisa y para vestido á 5 centimos palmo.

Hamburgos de 4¼ y de 6¼ á 5 y 6 centimos palmo.

Chocóns de los mas finos á 5 cént. palmo.

Driles para pantalones de hilo á 7 cuartos palmo.

Lanillas para trages de hombre, á 3 y 1½, 4 y 5 rs. palmo, y muchísimos otros géneros á un precio infimo. 1

## 2000 AÑADIDOS,

RIZOS,

TRENZAS RIZADAS DE ALTA NOVEDAD.

Gran rebaja de precios. Peluquería y perfumería de F. Turoll, Escudellers, n.º 12, esquina á Nueva de San Francisco y Union, 7, Barcelona.

Se recomiendan por su especialidad y baratura los añadidos de 4 palmos, primera clase, á razon de 14 pesetas; de 4½ á 18 pesetas; de 5 palmos á 21 p. Rizos de 2½ palmos largo á 5 p.; de 3 id. á 7 p. Trenzas rizadas á 11 p. Además un sorprendente surtido de artículos concernientes á dichos ramos, sobre los cuales se hará el 50 por 100 de rebaja.

En el Estanco de Francisco Timoner, calle del Castillo, se vende

## POLVORA

SUPERIOR, DE MANRESA, (marca del Leon), á 6 y 8 rs. libra.

## EL CLERO,

SU ORIGEN, SUS VICIOS Y SUS CRÍMENES.

HISTORIA

de los sacerdotes de todas las religiones

POR

Joaquín M. B. ...

Folleto de 52 páginas 4.º Véndese en esta imprenta á 2 rs. vn. el ejemplar.

## EL ECO DE LA JUVENTUD.

Esta publicación sale á luz los días 10, 20 y 30 de cada mes al precio de 1 real mensual, y en tamaño mitad al de El Menorquin.

Fuera de la isla, 4 rs. vn. trimestre.

Se suscribe en esta imprenta.

MAHON.—Tip. de Fabregues, hermanos, calle del Norte. 1.